

## **SERVICIO DE VIGILANCIA EN CENTROS DE INTERNAMIENTO Y DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD**

---

1. Vigilancia en centros penitenciarios: normativa reguladora.
2. Vigilancia en centros de estancia temporal de inmigrantes (CETIS): normativa reguladora.
3. Vigilancia en centros de menores: normativa reguladora.
4. Vigilancia en dependencias de seguridad: normativa reguladora.
5. Especial referencia al control de accesos, al control de cámaras de CCTV y a la vigilancia perimetral en estas instalaciones.
6. Colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad.